

## **REQUISITOS ESPECIFICOS PARA UN PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN PSIQUIATRIA PEDIATRICA Y DE LA ADOLESCENCIA**

En caso que alguno de los contenidos de estos requisitos específicos no concuerde con los " Criterios Generales de Evaluación para la Acreditación de Especialidades Médicas" publicados por la CNA el 21 de abril de 2014, predominará este último texto.

**Nota Importante: Para APICE estos requisitos constituyen una guía para lograr la mejor formación posible: su grado de aplicabilidad debe ser considerado caso a caso**

**Julio 2014**

**Nombre del Programa:** “Formación de Especialistas en Psiquiatría del Niño y del Adolescente”

**Postulación:** Para acceder al programa se requiere estar en posesión del título de Médico – Cirujano otorgado por universidades nacionales.- En el caso de médicos extranjeros se exigirá haber revalidado su título en Chile.

**Selección:** Existirá un Concurso público para la presentación de antecedentes de los postulantes, cuando se anuncie el N° de cupos disponibles.- Quienes hayan sido seleccionados en esta primera etapa deberán someterse a una entrevista personal con 2 o 3 docentes de la especialidad y a pruebas psicológicas.-

**Duración:** 3 años jornada completa.-

**Centro formador:** Unidad Base que deberá estar bajo la tuición efectiva y comprobada de una Facultad de Medicina de donde dependerán los contratos de los docentes del centro formador.-

La estructura física de esta Unidad Base deberá estar ubicada en un Servicio Asistencial que provea la cantidad y variedad de pacientes adecuados para la formación de especialistas.- En el caso que este Servicio no pertenezca a la Universidad de la cual depende la Unidad docente, deberá existir un convenio formal que regule la relación docente asistencial.-

**Programa:** En cada Facultad deberá existir un programa único para la formación de la especialidad.- Este estará a cargo de un Jefe de Programa que aparte de pertenecer a la categoría de Profesor de la Facultad, tenga al menos 22 horas universitarias de contrato y posea un currículo compatible con el cargo y la especialidad.-

**El equipo docente:** Deberá estar conformado por médicos especialistas que tengan al menos 11 horas universitarias destinadas al centro formador.- Deberán estar en posesión del título de especialista otorgado por las universidades acreditada para el efecto por la CNA o haber sido reconocidos por CONACEM y pertenecer a algún grado de la jerarquía académica.

Los especialistas del Servicio Asistencial que no posean cargos universitarios pero que realicen funciones docentes deberán ser médicos especialistas reconocidos, contar con evaluación académica de la facultad y tener un nombramiento formal por el Servicio Asistencial o el Centro formador (Institución que deberá contar al menos con 1 Asistente Social, 1 Psicólogo jornada completa y un Terapeuta Ocupacional jornada completa para complementar el trabajo clínico de los becados.-

Se estima como apoyo docente suficiente y efectivo a la disponibilidad mínima de 2 horas de docente por cada residente al día.-

**Infraestructura:** La Unidad Base deberá contar con:

- 1.- Cubículos de atención para cada médico residente del programa.-
- 2.- Dos (2) salas separadas por un espejo de visión unidireccional.- Una de ellas para el grupo de observación y la otra para entrevistar al paciente.- Entre ambas deberá existir un citófono y un equipo de audio con micrófono y parlantes.-
- 3.- Conexión a Internet de fácil acceso a becados y equipo docente.-
- 4.- Biblioteca con al menos los textos básicos y revistas de la especialidad de consulta frecuente.- Idealmente una Videoteca.-
- 5.- Una Video Cámara digital, un reproductor de video y un televisor.- 1 proyector frontal de imágenes electrónicas.-
- 6.- Una sala de descanso o estudio personal con casilleros individuales para los becados.-

El Programa de formación de la especialidad deberá contar con un Reglamento donde se especifique junto con los requisitos de postulación y criterios de selección y de evaluación del desempeño, las normas de aprobación, reprobación, postergación, repetición de actividades, suspensión y eliminación de alumnos, las que deberán ser conocidos por el becado al iniciar su entrenamiento.-

El Sistema de evaluación del rendimiento del alumno deberá contemplar exámenes prácticos y teóricos al término de cada semestre del programa de 3 años.- Existirá una nota de concepto que evalúe su presentación personal, puntualidad, responsabilidad en el cumplimiento de tareas y obligaciones, manejo de relaciones interpersonales con sus pares, equipo docente y en especial con sus pacientes.-

Existirá una evaluación del alumno becado respecto a las diversas actividades del Programa.-

### **Participación efectiva de los becados en el trabajo clínico.-**

#### **I) Atención directa del paciente**

##### **1.- Primer año:**

El becado destinará el primer año de su beca a efectuar su práctica clínica en el Servicio de Psiquiatría Infantil y Juvenil donde funciona la Unidad Base docente.-

##### **2.- Segundo año:**

Destinará 8 meses a efectuar una estadía en un Servicio de Psiquiatría de Adultos que tenga un convenio con la Facultad de Medicina de la Unidad Base.- En este período se desempeñará 4 meses en salas de pacientes hospitalizados y 4 meses en el Policlínico externo de patologías psiquiátricas ambulatorias.-

Para completar este 2º año de su beca realizará una estadía de 4 meses en un Servicio de Neurología Infantil que tenga convenio con la Facultad de Medicina de la Unidad Base del Programa.-

##### **3.- Tercer año:**

Volverá a desempeñarse en el Servicio de Psiquiatría Infantil y Juvenil y la Unidad Base.-

Durante todo el período de su formación cada becado tendrá una tutoría permanente de uno de los médicos del equipo docente, lo que significará durante los primeros 2 meses del primer año ver pacientes junto con su tutor, para luego comenzar por sí solo a atender pacientes nuevos y presentarlos a supervisión periódica al tutor, quien enfatizará el desarrollo de las habilidades diagnósticas.-

Se espera que durante este primer año haya atendido un mínimo de 20 pacientes nuevos.-

Durante el 3° año de beca se espera que este número ascienda a 40 y que sean de mayor complejidad clínica, abordando su manejo psicoterapéutico y farmacológico.-

## II) Formación teórica

Durante su estadía en la Unidad Base en el curso del 1° y 3° año deberán realizarse las siguientes Asignaturas básicas:

- Desarrollo psicológico normal del Niño y del Adolescente
  - Psicopatología del Niño y del Adolescente
  - Salud mental Infantil y Juvenil
  - Neurología Infantil
  - Psiquiatría de Adultos
  - Intervenciones terapéuticas
- Enfoque Sistémico y Neurobiológico

## III) Experiencias de Aprendizaje

- 1.- Seminarios.- Revisión y discusión supervisada por tutor de bibliografía seleccionada por tema.-
- 2.- Reuniones clínicas quincenales.
- 3.- Reuniones bibliográficas mensuales.
- 4.- Trabajo de enlace e interconsulta al Servicio de Pediatría del Hospital donde se encuentra el Servicio de Psiquiatría Infantil y Juvenil.
- 5.- Seguimiento de pacientes hospitalizados con patología siquiátrica.
- 6.- Asistencia a Cursos.

IV) Al término de su Programa de formación el becado deberá elaborar una tesis la que será defendida en un examen final ante una comisión de tres miembros.- Esta podrá versar sobre una investigación realizada sobre una patología de la especialidad.-